



*MEMORIAS DEL EVENTO:
SIMPOSIO: “Seaflower
territorio sostenible y
competitivo”*

26 y 27 de Noviembre de 2015 – Lugar: Gran Salón Hotel Sol Caribe Centro

Este evento se realiza en San Andrés Isla como una oportunidad para generar espacios de pensamiento estratégico, debate y participación sobre la Reserva de Biósfera Seaflower

MEMORIAS DEL EVENTO:
SIMPOSIO: “Seaflower territorio sostenible y competitivo”

2

Apoyan:



Organización del evento [día 26 de Noviembre- 2015]

Este Simposio está estructurado en tres (3) foros: el primero ‘Estrategias de Desarrollo Regional’, el segundo ‘Ordenación, Planificación y Gestión del Litoral’ y el tercero ‘Crecimiento y Negocios, Hacia la Sostenibilidad en Seaflower: Pesca y Ecoturismo’. Cada uno de estos espacios de diálogo constructivo contó con un grupo de panelistas que presentaron un tema, por un espacio de 30 minutos. Al finalizar cada foro se realizó una sesión de preguntas y respuestas aproximadamente de 15 minutos.

Palabras de bienvenida

Sesión 1: FORO ‘ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL’.

- Ponencia 1: *Estrategia Regional del PND 2014 – 2018 “Caribe Próspero, Equitativo y Sin Pobreza extrema”*
- Ponencia 2: *Logros y Resultados de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, PNOEC.*

Sesión de preguntas y respuestas.

MEMORIAS DEL EVENTO:

SIMPOSIO: “Seaflower territorio sostenible y competitivo”

3

Apoyan:



Sesión 2: FORO ‘ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL’ – PRIMERA PARTE.

- Ponencia 1: *Gestión Integral de Playas y del Litoral, una Mirada desde el Administrador de la Reserva de Biosfera Seaflower y el Administrador del Área Marina Protegida Seaflower.*
- Ponencia 2: *Manejo del Litoral y Cultura Local en San Andrés isla.*

Sesión de preguntas y respuestas

- Ponencia 3: *Video PERCARIBE*
- Ponencia 4: *“Recurso hídrico y cambio climático”. Sistema complejo y necesario para el ordenamiento territorial*
- Ponencia 5: *Gestión Integral de Playas y del Litoral en la Región del Gran Caribe – Estudio de Caso: Cuba*

Sesión de preguntas y respuestas

MEMORIAS DEL EVENTO:

SIMPOSIO: “Seaflower territorio sostenible y competitivo”

4

Apoyan:



Sesión 3: FORO ‘CRECIMIENTO Y NEGOCIOS, HACIA LA SOSTENIBILIDAD EN SEAFLOWER: PESCA Y ECOTURISMO’

- Ponencia 1: *Propuesta para la Gestión y Manejo de Recursos Pesqueros en Seaflower*
- Ponencia 2: *Productos y Servicios Eco-turísticos en Zonas Costeras. Estudio de Caso de Isla Fernando de Noronha de Brasil*
- Ponencia 3: *Desarrollo del Turismo Ecológico en el Mar en la Economía de Seaflower*

Sesión de preguntas y respuestas.

Cierre de la jornada día 26 de Noviembre del 2015

MEMORIAS DEL EVENTO:

SIMPOSIO: “Seaflower territorio sostenible y competitivo”

5

Apoyan:



SESIÓN 1: FORO 'ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL'

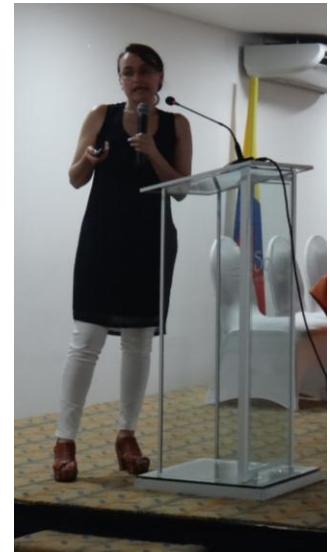
Ponencia 1:

Estrategia Regional del PND 2014 – 2018 “Caribe Próspero, Equitativo y Sin Pobreza extrema”

Inversión del Gobierno Nacional en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, durante el Cuatrienio.

Invitada: Dra. María Cristina Martínez Muñoz, de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación, del DNP

Iniciamos este evento académico recordando que el modelo de desarrollo para el Departamento Archipiélago es la Reserva de Biosfera Seaflower, que incluye las políticas, objetivos, programas y metas que todos conocemos porque hemos participado en su construcción. Es importante iniciar este evento académico con las estrategias de desarrollo definidas para la región caribe colombiana, en la cual hacen parte las islas, con el propósito de conocer y entender las directrices ya definidas para el desarrollo de Seaflower¹



¹ Ver anexo 1 denominado Simposio PPT. Carpeta María Cristina Martínez

Ponencia 2: Logros y Resultados de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, PNOEC.

Invitado: Señor CF.Q Alejandro Rueda Durán, Subsecretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano, CCO.

La Comisión Colombiana del Océano, creada mediante el Decreto 347 de 2000, es el órgano interinstitucional encargado de asesorar al Gobierno Nacional en la planificación, desarrollo y coordinación de la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros-PNOEC, para garantizar la adecuada articulación en su administración y desarrollo sostenible, incluidos los planes de acción para implementarla, convocando a las diferentes entidades públicas y privadas con responsabilidades e intereses en el campo marino.

Como una de sus funciones principales, la Comisión Colombiana del Océano con el concurso de más de 50 instituciones ha trabajado más de dieciocho (18) años en la PNOEC, que es una política pública, referida a los espacios oceánicos y costeros de Colombia, la cual responde a la necesidad de asumir el océano desde una visión integral. Articula iniciativas y nuevas realidades de importancia nacional, como políticas sectoriales, el Documento 2019 Visión Colombia II Centenario y el Plan Nacional de Desarrollo, dotando al país de una herramienta a largo plazo, en la cual confluyen el desarrollo institucional, territorial, económico, ambiental y sociocultural del país, frente a los retos del futuro.

Está estructurada en tres partes, la primera, define los intereses marítimos del Estado, los principios orientadores y el objetivo de la Política; la segunda, contempla como Aspectos Transversales los Asuntos Internacionales, los Asuntos Científicos, Tecnológicos y de Innovación, y los Aspectos Interinstitucionales; en la tercera, se



proponen líneas de acción mediante las áreas temáticas de Desarrollo Institucional, Desarrollo Económico, Desarrollo Territorial, Desarrollo del Ambiente Oceánico y Costero, y Desarrollo Socio Cultural.

La PNOEC es la carta de navegación que le permite al país direccionar y promover sus intereses marítimos, generando un espacio que busca reconocer las distintas acciones de todos los sectores del Gobierno y de la sociedad, en procura del reconocimiento del mar, las costas y regiones insulares como parte constitutiva del Estado colombiano.

Entre los resultados más relevantes Concretamente para el país marítimo en el tema de la Reserva de Biosfera de Seaflower, se destacan el reconocimiento integral de las islas Cayo de Roncador, serrana, Serranilla, Quitasueño, Bolívar y Albuquerque, visibilizándolas en los mapas nacionales y a través de la expedición de los libros de Valoración Económica del Caribe, sus mapas informativos, el ciclo de conferencias sobre el valor del territorio marino costero insular y el plan nacional de expediciones científicas, en donde uno eje principal son las expediciones científicas a la Reserva de Biosfera de Seaflower; todas estas actividades desarrolladas de manera integral por la Comisión Colombiana del Océano, la Armada Nacional, La Dirección General Marítima, la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Coralina y las principales universidades y centros de investigación del país para fomentar el conocimiento integral que poseemos para la adecuada gestión de la Reserva.²

² Ver anexo 1 denominado Simposio PPT. Carpeta Alejandro Rueda



Sesión de preguntas y respuestas

1. Se propone fortalecer la educación, sin embargo, en el acceso a pregrado la Universidad Sede Caribe, no cuenta con profesores y recursos para ello. ¿Cómo el gobierno Nacional y cuándo garantizará esta puerta?

Esta es una de las deudas a cumplir en el cuatrienio, la formación de los profesionales requeridos y la eficiencia y demanda de los profesores requeridos, se esta realizando desde ya mediante inversiones en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. De la misma manera se busca aumentar los recursos de las entidades respectivas para apoyar el tema de carreras de nivel profesional, donde se pueda suplir la necesidad de una mayor cobertura del cuerpo docente.

2. Para garantizar un Caribe próspero, equitativo y sin pobreza, se debe invertir más en educación, ¿Cómo hacer para que el recurso financiero sea mayor?

Ya el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo aprobó un monto, que entre varios actores privados y públicos, define que el tema de educación es el mayor enfoque al que se le apuesta como País. Fortalecer institucionalmente el gobierno territorial se presenta como una opción para tener mayor autonomía en la formación de capacidades para generar y buscar recursos, en la línea estratégica de educación para San Andrés, donde sea posible promover recursos adicionales a los establecidos en el plan que apunten a la resolución de estos objetivos.

3. La inversión del Estado tiene como objetivo actuar en la educación (infraestructura), en la sociedad y en la salud ¿Tiene conocimiento, Dra. María Cristina Martínez, que uno de los grandes problemas territoriales del archipiélago es que no hay interés ni inversión en el manejo de basura? ¿Cómo se ha pensado esto desde el gobierno central?

Esta pregunta no se encuentra muy clara por la ponente, se sugiere que dicha problemática debe estar proyectada desde el sistema e infraestructura de servicios públicos, sin embargo no existe una claridad desde su conocimiento por la disposición de los residuos sólidos

4. ¿Cómo generar empleos de calidad aumentando el salario mínimo vigente, ya que hace parte de la generación de vida digna? O, ¿Cómo generar nuevas empresas que generen empleos de calidad?

Entre las estrategias que hay establecidas en este objetivo, se promueve la industria cultural para la creación de recuperación de patrimonio cultural, donde los raizales se puedan apropiar de los negocios de industria y mediante esto subir sus niveles de vida.

El gobierno Nacional con el Sena, así mismo impulsa una plataforma de “business production consourcing” de carácter de un nivel superior en esta estrategia en la que se encarga la formación de los empleos que puedan mejorar la calidad de vida. De este modo, en la medida en que se incrementen los niveles de formación, los salarios así mismo se verán favorecidos para la generación de una vida más digna

5. En los indicadores presentados, no se visualiza la densidad poblacional, que es uno de los factores que está limitando el desarrollo sostenible ¿Qué ha definido el Estado para establecer una política para este tema crucial en el archipiélago?

Para este punto, el tema es de co – responsabilidad entre Nación –Territorio en las políticas de reglamentación, llamando la atención en un especial cuidado en la población flotante y el consumo de los servicios públicos. Es necesario fortalecer las políticas que regulen el turismo.

6. ¿Existe ya un equipo de trabajo para mitigar el impacto que generará el Canal de Nicaragua sobre la reserva Seaflower?

Se considera que aun no se puede hablar de una mitigación de los impactos, ya que no se ha dado el evento. Sin embargo, se habla de una información y aumento del conocimiento de manera concreta con respecto a este tema. Así, la Comisión Colombiana del Océano presenta una preocupación por el desconocimiento de las variables y vectores de la navegación mercante o el incremento de ésta a partir de la apertura de otro canal. Se plantean desde los puntos de vista ecosistémico y socio-culturales, las posibles ventajas o desventajas de esta apertura. Finalmente, se recuerda que el impacto canal de Panamá, ha tenido pocas variables negativas para el Caribe.

7. Teniendo en cuenta que Colombia ha firmado convenios internacionales con respecto a la territorialidad del raizal por normativa es un actor del océano, ¿qué participación ha tenido este actor en la política? Si puede dar un ejemplo dentro de la política desde se visualice esa participación. ¿Esta política ha sido consultada con los raizales?

El ejemplo concreto se puede citar son las instituciones en San Andrés, las cuales son tomadas como referente nacional por sus políticas y participación con respecto a la territorialidad del raizal, tal como es el caso específico de CORALINA, la cual llama la atención por su articulación interinstitucional y las respetabilidad de los intereses de los habitantes que se encuentran en esta jurisdicción. Un ejemplo concreto es el plan nacional de expediciones científicas, a partir de un ejercicio que identificó coralina de líneas de investigación que quiere desarrollar particulares, se construyó toda la estructura desde unos puntos muy concretos que le interesa a la comunidad conocer.

Como segundo ejemplo, se presentan investigadores que se han formado en las instituciones de la Isla, que lideran el plan nacional de expediciones, esto pensando en ciencia y tecnología.

En la formulación de la concreta de la política, se presentan 10 o 12 taller que se realizan en varios temas. En el marco de la Universidad Nacional, a partir de Junio, con participación 100% de los autores locales, se realiza un taller con respecto al impacto del fenómeno del niño. Así, los ejercicios de apropiación territorial para que incidan en las acciones, se deben materializar en propuestas, iniciativas y proyectos.

8. ¿En qué momento el territorio en extensión marítimo de San Andrés es colectivo? Entiendo que la soberanía de un lugar donde es habitado durante más de 5 siglos, la hace el pueblo pero, ¿En qué momento la hace el Estado?

Colombia tiene 2millones 48mil km², más de 928mil kilómetros marítimos. Colombia define cómo se administra el territorio. Así, el sentimiento de entender el territorio en primera persona es necesario para comprender el territorio de manera colectiva. Con respecto a políticas públicas, San Andrés y Providencia son dueños de su territorio.

La propiedad privada es diferente a la responsabilidad de que el Estado se adueñe de algo. Así, el Estado se compone de: 1. Población, 2. Estructura Política, 3. Territorio. El estado no puede apropiarse del territorio, no existe un único punto de apropiación. Como salvedades se dispone que: 1. No se ha perdido territorio 2. No se ha regalado territorio.

Se mantienen los km², las distancias y la población. No se puede separar el territorio, ni fragmentar si los habitantes no lo deciden. No se puede esperar que alguien genere apropiación territorial. La solución no puede encontrarse en terceros.

- 9.Cuál es la posición de la COMISIÓN OCEÁNICA con respecto a la PROBLEMÁTICA DEL FALLO DE LA HAYA y los efectos sobre las relaciones sociales, culturales y económicas entre la comunidad ÉTNICA RAIZAL Y LA REGIÓN ANCESTRAL DE LA MOSQUITIA, y los Estado de Colombia y Nicaragua?

El fallo de la Haya es una posición dividida que se acepta pero no se aplica. Las comunidades asentadas en la Costa de la Mosquitia ancestralmente es la misma del Caribe, y al no haber enemistad dentro de los Estados, no la hay entre sus habitantes.

10. ¿Cuánto demora el tiempo de actualización de la política costera y cuál será su tiempo de vigencia una vez concluido el proceso?

La actualización de la PNOEC es constante, y tarda en reeditarse cerca de 2 años. La vigencia va hasta el año 2030.

11. ¿Qué hace la armada para darle a conocer a los habitantes de la Isla que se está trabajando en diferentes estrategias para San Andrés y no que sólo estén dos buques anclados alrededor de la Isla?

Existe una gran estrategia regional que incluye particularmente a las instituciones del ministerio de defensa que engloban alguna de estas acciones. El acompañamiento a las actividades pesqueras, así como a las actividades que se realizan, para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar, son algunas de estas acciones.

Existen 3 estrategias específicas muy importantes: 1. Estrategias televisivas, donde se incluyen programas de divulgación 2. Campañas divulgativas de en la radio. 3. Publicaciones, a través de la armada nacional

SESIÓN 2: FORO 'ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL' – PRIMERA PARTE

Ponencia 1: Gestión Integral de Playas y del Litoral, una Mirada desde el Administrador de la Reserva de Biosfera Seaflower y el Administrador del Área Marina Protegida Seaflower.

Invitada: Dra. Johanna Aguado, Coordinadora de Playas de CORALINA.

La ponencia Gestión Integral de Playas y del Litoral, una Mirada desde el Administrador de la Reserva de Biosfera Seaflower y el Administrador del Área Marina Protegida Seaflower, presenta los resultados de la primera fase del Proyecto Administración y Gestión Integral de Playas en la isla de San Andrés, realizado por Coralina mediante convenio con la Gobernación del Departamento Archipiélago.

El proyecto está orientado hacia la certificación en calidad turística y sostenibilidad de las playas de Sprat Bight, Rocky cay y Johnny Cay, mediante el desarrollo de procesos de ordenamiento, monitoreo, construcción de infraestructuras, mantenimiento y otros.³



³ Ver anexo 1 denominado Simposio PPT. Carpeta Johanna Aguado

Ponencia 2: Manejo del Litoral y Cultura Local en San Andrés isla.

Invitado: Dr. Francisco José Avella Esquivel, Investigador y Académico.

El profesor Francisco Avella, basa su ponencia en la mirada hacia la comunidad raizal, entendiendo su diversidad cultural, ecológica y social. Entre las temáticas principales de su ponencia, resalta la falta de cumplimiento de la ley y la predominancia de lo cultural para el ordenamiento espontáneo del territorio. Es entonces importante la comparación entre territorios y comunidades étnicas para poner en perspectiva las problemáticas del territorio de San Andrés. La técnica constructiva sobre pilotes y la adaptación de la infraestructura para el visitante generan una advertencia sobre el litoral, una pérdida de playas y una advertencia sobre el estado de las infraestructuras.



Las nuevas edificaciones y sus modalidades constructivas, la pérdida del sistema constructivo tradicional, y las consideraciones de playa con respecto a las nuevas edificaciones, son algunas de las problemáticas que se exaltan en la ponencia.

Se realiza un llamado especial a mantener la línea de playa, protegiendo los cocoteros, bajo acciones específicas de expedición de licencias de edificaciones sobre lugares que no sean propios de los raizales, ni terrenos inundables. De esta forma, se considera la necesidad de la inclusión de carros eléctricos, el cumplimiento de las leyes, respetando la comunidad raizal propia del lugar, y la generación de políticas que se entrelacen y relacionen directamente con el mar y la cultura⁴

⁴ Ver anexo 1 denominado Simposio PPT. Carpeta Francisco Avella



Sesión de preguntas y respuestas

1. ¿Cómo ha contribuido este trabajo de demarcación de áreas marítimas a la conservación y/o protección de los ecosistemas de manos asociados a estas playas? Si aun no se ha establecido esto, ¿Cómo está proyectado?. La pregunta también va dirigida al tema de calidad de aguas marinas y costeras para actividades de contacto primario

El interés de la demarcación por el sistema de boyas es limitar el acceso, así se regula el ingreso de embarcaciones a las áreas protegidas o inundadas. No existe un estudio específico que de cuenta de la calidad de las aguas marino-costeras.

2. ¿Si el cay Johnny Cay es parque ecológico, ¿ Por qué el cay Acuario y Haynes Cay no son declarados igualmente como parque o reserva natural?

Aun se hace necesario la creación de tipos de instrumentos para la legislación de los demás cayos.

3. ¿Al año cuántas campañas de aseo se realizan? Y ¿cuántas campañas de sensibilización hacia el turismo para mantener la organización de estos sitios turísticos?

CORALINA realiza una jornada anual de limpieza de playas. Existen iniciativas particulares de privados de las cuales no se estima un número determinado de limpieza y aseo de las playas.

4. Alrededor de la Isla, más que todo donde hay playa, se han instalado lavapiés para que la arena no se pierda. ¿Es necesario que esta agua sea del mar y que llegue al mismo para que no se pierda esta riqueza?

Estos Lavapiés y baños públicos corresponden a la infraestructura sanitaria de la Isla. El agua, actualmente, se vierte directamente al mar y el propósito es que la arena no migre. Este proceso de infraestructuras se ha ido realizando, actualmente está en 2 playas y se busca seguir implementando.

SESIÓN 2: FORO 'ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL'

Ponencia 3: Video PERCARIBE. REGIONCARIBE VISION DE FUTURO

Presenta: Dr. German Márquez,
Investigador y Académico.



El “Plan Prospectivo y Estratégico de la Región Caribe – PER Caribe” es una iniciativa de los gobernadores y alcaldes de las ciudades capitales de los 8 departamentos de la región, que surge en el 2012 con motivo de la entrada en vigencia de los nuevos Fondos de Regalías para proyectos regionales de desarrollo.

El objetivo específico del proyecto es construir un Plan regional que identifique las estrategias más propicias para enfrentar los principales problemas de desarrollo del Caribe colombiano en el mediano plazo (2019).⁵

⁵ Tomado de <https://www.youtube.com/watch?v=1cPXXGIMCv2I>. REGIÓN CARIBE VISION DE FUTURO. PERCARIBE. Publicado el 20 feb. 2015

Ponencia 4: “Recurso hídrico y cambio climático”. Sistema complejo y necesario para el ordenamiento territorial.

Invitado: Ing. Ambiental Tomás Guerrero. Candidato a magíster en planificación y gestión de turismo.

Por más de dos décadas Coralina ha recolectando información de caudales de explotación de agua subterránea a través de un conjunto de pozos concesionados a lo largo y ancho de la isla de San Andrés. También ha obtenido datos históricos de niveles piezométricos y conductividades en otro número de pozos destinados a la observación, para monitorear cambios en el acuífero producto de la explotación o producto de factores climatológicos, especialmente en periodos de “Nino” o “Niña”.



Con base a lo anterior y a los resultados divulgados en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático sobre la situación esperada en las diferentes regiones de Colombia respecto a las precipitaciones, donde se indicó que para San Andrés se dará una reducción de hasta un 30% para los próximos 25 años, se consideró adecuado analizar el estado actual y futuro de la gestión del recurso hídrico en la isla de San Andrés y los escenarios esperados frente a los cambios climáticos anunciados.

El análisis se centró especialmente en el año 2014 que coincide con el año de menores precipitaciones en la isla de San Andrés en dos décadas de análisis. Lo anterior producto del fenómeno del “Niño”. El estudio reveló que la oferta actual de los acuíferos de San Andrés, no es suficiente para abastecer de manera eficiente la demanda de agua de la población residente y flotante de la isla, y que los escenarios futuros muestran un desbalance entre las tendencias de crecimiento poblacional especialmente en el sector

turístico y la capacidad de abastecimiento de las fuentes de agua actuales y en especial de las futuras frente al cambio climático esperado.

Los datos y análisis aquí expuestos hacen parte de un ejercicio académico realizado en el desarrollo de prácticas de maestría en Planificación y Gestión del Turismo de la Universidad del Externado y producto del observatorio de la Reserva de la Biosfera Seaflower administrado por Coralina y que fueron expuestos en el foro “LINEA PENSAMIENTO 2: GESTION DEL RIESGO FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO” llevado a cabo por la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe en el mes de Julio de 2015.⁶

⁶ Ver anexo 1 denominado Simposio PPT. Carpeta Tomás Guerrero. “Cambio climático y gestión del recurso hídrico en la isla de San Andrés, reserva de la biosfera SEAFLOWER”. Archivo Artículo_foro_cambio_climatico_UNAL.doc

Ponencia 5: Gestión Integral de Playas y del Litoral en la Región del Gran Caribe – Estudio de Caso: Cuba.

Invitado Internacional: Dra. Celene Milanes Batista, Docente Investigadora de Universidad de Oriente de Cuba

La Gestión Integrada en Áreas Litorales (GIAL), no representa sólo una política a nivel gubernamental, sino que se expresa en distintos niveles de la vida cotidiana y la planeación a futuro de un territorio. Se presenta el caso específico de Cuba, como ejemplo del manejo costero y algunos análisis de los procesos marinos.

La ponencia se estructura en base a 4 aspectos fundamentales: los problemas ambientales, comunes en la mayor parte del Caribe; El cambio climático y su particular importancia en las ciudades insulares, particularizando el caso de Cuba; La experiencia en el caso de estudio en la planificación territorial y manejo de zonas costeras, sus estudios e instituciones.; y algunas prácticas y lecciones aprendidas.

Existen 4 cargas ecosistémicas en la región caribe y 1 en la región del pacífico. el caso de Colombia se vende como una región de 3 costas, por cual representa un lugar especial. El contexto del gran caribe sin embargo, merece una atención muy particular, ya que desde le punto de vista geopolítico está integrado por 26 países que se comparten 100 fronteras aproximadamente, diversas culturas y tamaños, 5 idiomas oficiales sin contar los dialectos al interior de cada país, así como desarrollos diversos en cada país y un ámbito riquísimo de relaciones entre el hombre y a naturaleza que varía con respecto a cada región.

La diferente cantidad de usos y usuarios que se encuentran en el Caribe es muy variada y analizar las costas representa un grado de dificultad mayor para todos los ámbitos desde científicos hasta políticos, pero esto en realidad, según la ponente, sólo representa



un cambio de perspectiva que permita analizar todas las variables y a partir de ello permita articular, legislar, organizar y proyectar un uso adecuado, integral y apropiado para cada zona costera de la región Caribe, entendiendo de este modo, la diversidad cultural y de ecosistemas que existe, pero sobretodo preservando las playas, el patrimonio de los mares y costas, y los recursos marinos transfronterizos.

La ponente, muestra el ejemplo del caso de Cuba donde a través de un proyecto internacional denominado el “Corredor biológico del Caribe” , se analizan y catalogan los recursos transfronterizos que se encuentran entre Haití, Republica Dominicana y Cuba así, se gestan investigaciones que engloban los fenómenos terrestres, marítimos y aéreos, como gestión integrada de zonas costeras o litorales, entendiendo todo como recursos vivos transfronterizos y tráfico marítimo.

El entorno favorito del hombre para residir son las zonas costeras, las estadísticas señalan que más del 50% de la población mundial reside muy cerca de los 5km más próximos de la línea de costa y se espera que esta proporción se incremente debido a los movimientos del campo hacia la ciudad así como el crecimiento acelerado de la población mundial, generando grandes problemas ambientales que merecen un llamado de atención de igual forma mundial.

En este sentido, la ponencia permite entender los fenómenos naturales en una relación directa con el hombre y las actividades de construcción, entendiendo que todo proceso de crecimiento y expansión, así como los procesos de explotación y extracción de materias primas, generan un impacto ambiental sobre los corredores biológicos existentes, para este caso, en el caribe. El objetivo que se pretende explorar es la adecuada planificación, manejo y protección de un territorio ambiental y cultural con características litorales específicas.⁷

⁷ Ver anexo 1 denominado Simposio PPT. Carpeta Celene Milanés



Sesión de preguntas y respuestas

1. ¿En qué épocas del año se presentan los procesos migratorios de aves en Cuba?

BIOECO es la entidad encargada en Cuba de monitorear estos procesos. Se estima, que estos fenómenos están en relación con la cercanía con Haití. Se considera, a título personal, que son más frecuentes en los periodos lluviosos en Santiago de Cuba. Sin embargo, existe un sistema de anillamiento y monitoreo por parte de la academia para la exactitud y veracidad de los datos.

2. ¿Se ha contemplado el fenómeno natural del “niño” que varía en términos del fenómeno “niña”?

La presentación, (Ing. Tomás Guerrero) se ha enfocado en el fenómeno niño, ya que en éste se presenta un déficit de agua. Para el fenómeno opuesto, se cuenta con un exceso de lluvias, por ello se busca exponer cómo a causa de la disminución de oferta se presenta un incremento en la demanda, afectando las actividades regulares de los habitantes. El fenómeno de la niña se encuentra mayormente asociado al riesgo por inundaciones y deslizamientos, por ello el Departamento y la Corporación así como otras instituciones cuentan con su programa de prevención y atención de riesgos respectivo para mitigar los efectos en la población con respecto a los fenómenos naturales. No se estudia específicamente el tema de estudio con respecto a un caso de exceso de oferta.

3. Hay mucha agua que se desperdicia al llover, ¿Qué métodos está implementando CORALINA u otras entidades? Se tiene conocimiento para contrarrestar esta situación. No se incluyen los manantiales ni la recarga de los acuíferos artificialmente

Las cisternas de recolección de agua lluvia representan una estrategia ya probada en la Isla que buscan mejorar el uso del recurso hídrico.

4. Se recomienda buscar otras fuentes para el almacenamiento y abastecimiento del agua en la Isla. A contemplar las CISTERNAS DE AGUA LLUVIA COMUNITARIAS.

Culturalmente ya existe un almacenamiento tradicional del agua, sin embargo no se realiza de una forma adecuada. Las cisternas iniciales, tenían capacidad para una vivienda unifamiliar, pero las familias han crecido y no se da abasto con este sistema tradicional. Así, desde CORALINA, se realiza un proyecto en torno a las cisternas comunitarias complementado con un sistema de energía solar. No obstante, si bien los proyectos existen, la comunidad no tiene apropiación por éstos, por lo cual 3 de 4 proyectos realizados no se encuentran en un buen estado.

5. ¿Por qué no pensar en hacer represas de agua para los campesinos?

San Andrés tiene abundantes lluvias pero no tan frecuentes, con lo cual no se tiene el tiempo suficiente para su almacenamiento. Mucha de esta agua está llegando directamente al mar, generando otros problemas como el de sedimentación en la zona del Cove, perdiendo gran parte de la cobertura de los manglares. Si se realizan procesos físicos para retener y almacenar el recurso hídrico antes de llegar a estos lugares, por medio de sistemas de represamiento del agua, se podría encontrar una solución a la problemática actual.

Ya se han planteado iniciativas desde CORALINA para manejar y llevar a cabo este tipo de proyectos, incluyendo los adecuados estudios del potencial de almacenamiento mejorando la oferta de agua para el uso doméstico y potenciar la actividad agrícola en el territorio. Actualmente se está a la espera de la aprobación de presupuesto para dichos proyectos.

6. En el video presentado, no se evidencian temas asociados al desarrollo marítimo, ¿Qué propone el PER en el tema del desarrollo marítimo?

Se hace una referencia en la parte ambiental sobre un manejo de la zona costera, sobre la parte continental, y adyacentes. La propuesta en ese terreno ha sido profundizada en el conocimiento de la cultura ecológica. El “maritorio”, así como el

territorio, debe ser mirado desde la perspectiva de bienes y servicios ecológicos. De esta forma, todo debe estar construido en base a una estructura natural. Se hace especial énfasis en la estructura ecológica como base de pluralidad de ecosistemas. Se llama la atención en la riqueza natural.

7. ¿Qué estrategias o recomendaciones se proponen para el Manejo Integral de la Zona Litoral de San Andrés?

Lo primero consiste en realizar un proceso de formación de capacidades y saber que es un plan de manejo integral. Estos estudios son multidisciplinarios con un componente gubernamental muy fuerte, ya que estos planes se realizan para manejar un recurso específico, problema o conflicto que se dé. Desde la experiencia de la ponente, la Dra. Celene Milanés, se cuenta con un programa de maestría donde se trabajan todos los conceptos, teorías y metodologías (que son varias). Los egresados exploran las diferentes variables y componentes, muchos de ellos hacen planes de manejo hasta la escala de su industria, recuperando un recurso específico. Así, el Manejo Integral del Litoral de zonas costeras es una disciplina científica que se aplica a distintas escalas y objetos. Por tanto, las recomendaciones están orientadas a los conflictos, problemas y el manejo sustentable de los recursos, pero dependen de para qué se quieran desarrollar estas estrategias

SESIÓN 3: FORO ‘CRECIMIENTO Y NEGOCIOS, HACIA LA SOSTENIBILIDAD EN SEAFLOWER: PESCA Y ECOTURISMO’

Ponencia 1: Propuesta para la Gestión y Manejo de Recursos Pesqueros en Seaflower.

Invitado: Dra. Adriana Santos Martínez, Docente de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. Bióloga

La langosta espinosa, el camarón reina, y los peces transnacionales como atunes, son organismos de vital importancia socio-cultural y pesquera del Caribe. Es preocupante ver la influencia que tiene el hombre en los cambios de los ecosistemas naturales de dichos organismos, y por tanto la disminución directa de algunas especies sobre el aumento desproporcionado de otros.

Entendiendo que no se debe fragmentar el manejo de los recursos pesqueros, la ponencia expresa la importancia de unas políticas mucho más holísticas y transnacionales, como la apuesta de manejo y la calidad de los recursos naturales, realizando gestiones integrales en temáticas de sobrepesca y acciones de impactos importantes sobre los ecosistemas naturales.

La ponencia se desarrolla en tres momentos: el primero, hace referencia al contexto internacional del Caribe, para posteriormente exponer la problemática de Seaflower, y en un tercer momento, se presenta la propuesta específica que supone la Gestión y el manejo de los recursos pesqueros.

El Gran Caribe, corresponde a una macro región ambiental, entendiendo esto como un gran ecosistema y es uno de los 4 puntos claves en el tema de biodiversidad a nivel mundial. La especies que se cuantifican en una cifra cercana a las 12.000 especies que



residen en las zonas costeras o cuencas entre los ecosistemas de litorales rocosos, arenosos, pastos y arrecifes. Sin embargo, estos ecosistemas no representan la mayoría del Caribe, éste por su parte se encuentra representado por el océano que en términos generales no es un gran ecosistema productivo, que en términos trópicos es pobre.

Para los organismos, las fronteras marítimas transnacionales impuestas por cada Estado, son inexistentes, por fortuna para la especie humana que encuentra su sustento en estos recursos naturales. Sin embargo, esto expresa una vez más la necesidad de un manejo más responsable de las zonas costeras que además no se vea solamente representado en una Nación, ya que los organismos cuentan con un movimiento natural entre Naciones que debe ser contemplado así para genera políticas adecuadas del manejo de las zonas costeras y sus ecosistemas.

De este modo, la propuesta que la ponente expone muestra la importancia de los recursos naturales y su manejo a una pequeña escala, en pequeñas proporciones, donde se prioriza la calidad sobre la cantidad en especies de alto valor. Las petancas, los crustáceos y los moluscos que actualmente se encuentra en una disminución del 30%, hacen parte de estas especies de alto valor.

La langosta espinosa, es la muestra del caso específico que señala Santos, como parte de una investigación que engloba todos los datos de una especie particular del Caribe que es de vital importancia para la población pesquera. Así, muestra los detalles de pesca, reproducción y hábitat de esta especie, sólo como ejemplo de las muchas que contempla el caribe para finalizar con una propuesta específica que redefina el manejo de los recursos naturales en la región costera de SEAFLOWER.⁸

⁸ Ver anexo 1 denominado Simposio PPT. Carpeta Adriana Santos

Ponencia 2: Productos y Servicios Eco-turísticos en Zonas Costeras. Estudio de Caso de Isla Fernando de Noronha de Brasil

Invitado Internacional: Angela Tribuzi, Coordinadora de Medio Ambiente y Ecoturismo de Fernando de Noronha, Brasil.

El archipiélago de Fernando de Noronha, sus principales recursos ambientales y sus características socio-culturales, se exponen en el marco del ordenamiento territorial y turístico, a modo de ejemplo para el manejo de los productos y servicios en zonas costeras, elementos a rescatar e implementar en el territorio de San Andrés Islas.

De esta forma, la participación de la comunidad y el adecuado manejo de los recursos, se traducen en acciones de servicios eco-turísticos, donde las leyes y políticas permiten ser instrumentos para el recaudo de fondos, el mantenimiento de las infraestructuras y la protección de los ecosistemas.⁹



⁹ Ver anexo 1 denominado Simposio PPT. Carpeta Ángela Tribuzi

Ponencia 3: Desarrollo del Turismo Ecológico en el Mar en la Economía de Seaflower

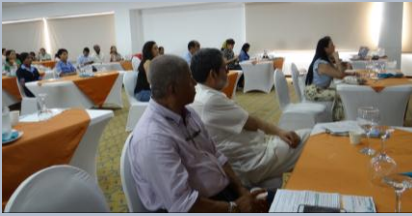
Invitado: Dr. German Márquez, Investigador y Académico.

Este documento tiene sus orígenes en conversaciones alrededor de la posibilidad de formular un proyecto de ley para lograr que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina puedan conservarse para el disfrute y bienestar de la Humanidad, sin detrimento de su patrimonio social, histórico y natural. Parte de la idea de que este patrimonio, que incluye rasgos culturales únicos y ecosistemas de importancia mundial, como la barrera de arrecifes de Providencia, es lo suficientemente significativo para justificar un pago por su conservación que compense el esfuerzo que las comunidades locales deberán asumir para mantener este patrimonio al servicio de la Humanidad y que complemente los ingresos que estos perciben por su aprovechamiento a través del turismo y la pesca. Se dio a esta propuesta el nombre de “Iniciativa Seaflower”.



Dentro de la misma lógica, se plantea que Colombia, como una totalidad, podría asumir la labor de conservar parte importante de su patrimonio social y natural, en especial su enorme diversidad de ecosistemas y de biota, en favor de la Humanidad. Pero, sobre todo, como base de su economía y del bienestar posible de su población, a través de la prestación de bienes y servicios ambientales (ecosistémicos) de demanda creciente a nivel mundial. Esta podría llamarse “Iniciativa Colombia”.¹⁰

¹⁰ Ver anexo 1 denominado Simposio PPT. Germán Márquez



Sesión de preguntas y respuestas

1. ¿Cómo es la cultura de los habitantes de las Islas en relación con la protección y conservación de las tortugas marinas?

La propia comunidad debe tener una conciencia por la conservación de este tipo de especies, ya que ésta es la encargada de su conservación. El proceso de aprendizaje es necesario y se debe realizar con cada pescador, pero se necesita una conciencia ambiental que se adquiere después de muchos años en un proceso que no es fácil, pero debe incluir a todas las asociaciones y comunidades. Todo proceso debe ser participativo. (*Angela Tribuzi*)

2. CORALINA ha determinado que en el archipiélago hay seis ecosistemas estratégicos. De estos ecosistemas, ¿Cuáles son los más importantes en la productividad pesquera? Y, ¿Cuáles son los que se deben proteger más de la urbanización y las actividades antrópicas del litoral?

No es posible priorizar un tipo de ecosistema específico, todos están interconectados, por ello la conservación se debe pensar como un corredor continuo que incluya manglares, pastos, playas y muchos más. Sin embargo, si nos acogiéramos a la normativa en un intento por dar una prioridad a ciertos tipos de ecosistemas, diríamos que todo espacio recuperado, por estupefacientes por ejemplo, debe mantenerse libre de nuevas construcciones, lo cual no se está cumpliendo. Este tipo de procesos deberían tener mayor apoyo especialmente en la zona costera ya que contribuirían, no solo al paisaje sino a la continuidad de estas franjas ambientales. (*Adriana Santos Martínez*)

3. ¿En qué hemos fallado para consolidar los principios y propósitos de la reserva de la biósfera?

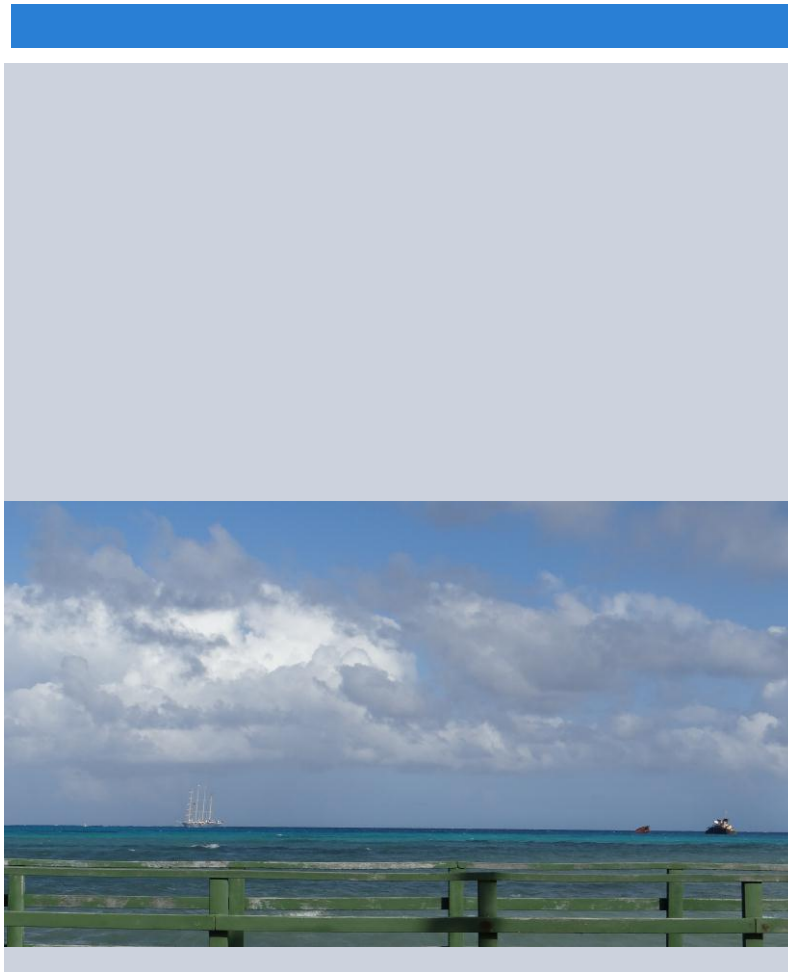
Lamento decir que por el momento, la reserva de biósfera no ha pasado de ser algo más allá de un rótulo, no ha habido un cambio significativo en la forma de pensar de las personas. San Andrés se convierte en un “mercado” a causa del puerto libre, esto no permite tener una conciencia en el valor natural de lo que tenemos, lo cual impide un avance. Del mismo modo, no existe una claridad en la concepción misma de una reserva, que no tiene que ver con la conservación sino con la gente. No se puede pensar que una reserva de Biósfera es un parque Nacional, es por el contrario un modelo de desarrollo, con una importancia natural e histórica cultural; es un lugar habitado. Entender mediante estos espacios temas de esta índole permiten que poco a poco se genere un avance en lo que se piensa tradicional o comúnmente. *(Dr. Germán Marquéz)*

4. ¿Cómo se realiza el control poblacional en la Isla de Noroña? ¿Cómo evitan que un turista o visitante ocasional se establezca en la Isla?

Desde 2004, la Isla se rige bajo un decreto que especifica que cualquier habitante que llegara a la Isla después de esta fecha, debía cumplir con las políticas de control e información de cada turista, dando datos específicos de su lugar de habitación temporal, el tiempo de estadía y la razón de la visita. El Departamento de Asistencia Social, es el encargado de dichos controles donde además existe una diferenciación entre turistas independientes y aquellos que vienen con empresas- Así, representan una mayor alerta los viajes de empresarios que llegan a la Isla por trabajo y están acompañados por su familia si el periodo de tiempo del trabajo será largo, sin embargo la solución se da cuando se estructuran las empresas como las principales responsables de este tipo de población flotante. *(Angela Tribuzi)*

5. ¿Qué otras actividades existen además del turismo en la Isla de Noronha y en qué proporción?

La principal actividad económica es el turismo y todo gira alrededor de éste. Existen además asociaciones de agricultores y pescadores que como asociación se busca que se fortalezcan para atender igualmente a la comunidad misma. (*Angela Tribuzi*).



*ORGANIZACIÓN DEL EVENTO:
Día 27 de Noviembre del 2015*



Administrado por:  



ORDENEMOS
Nuestro Futuro



SIMPOSIO: “Seaflower Territorio Sostenible y Competitivo”

GUIA PARA LA REALIZACION DE TALLER ‘ECONOMÍA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO’

Viernes 27 de Noviembre de 2015

Lugar: Hotel Sol Caribe Centro

San Andrés isla, Reserva de Biosfera Seaflower

Objetivo: Identificar propuestas para que el desarrollo económico contribuya a mejorar el bienestar social y la calidad de vida en la Reserva de Biosfera Seaflower, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

Tiempo estimado: 2 horas (8:30 am a 10:30 am)

Materiales e insumos: Pliegos de papel periódico (30), marcadores (6 en colores azul, verde y negro), fichas nemotécnicas de colores (100), rollos de cinta de enmascarar (3), y papelógrafos (3), video beam, y computador.

Metodología:

En plenaria se conformarán 3 mesas de trabajo por eje temático: ‘Estrategias de Desarrollo Regional’ (moderador y relator: Secretaría de Planeación Departamental); ‘Ordenación, Planificación y Gestión del Litoral’ (moderador y relator: Universidad Nacional Sede Caribe); y ‘Crecimiento y Negocios, Hacia la Sostenibilidad en Seaflower: Pesca y Ecoturismo’ (moderador y relator: CORALINA).

Las mesas de trabajo conformadas, deben ser proporcionales en participantes según la asistencia ese día.

Apoyan:



Cada una de las mesas de trabajo debe tener:

1. Moderador, encargado de coordinar las intervenciones y controlar el tiempo. Este rol es asumido por una de las entidades organizadoras del evento
2. Relator, encargado de escribir las ideas de cada uno de los participantes, y al finalizar de elaborar un documento para ser presentado en plenaria. Este rol es asumido por una de las entidades organizadoras del evento
3. Vocero, encargado de hacer la presentación de la mesa de trabajo en plenaria. Este rol es asumido por uno de los participantes que NO sea representante de las entidades organizadoras del evento

En la instalación de la mesa de trabajo el moderador realizará una presentación breve sobre el contenido del eje temático (puede apoyarse en diapositivas en power point – es opcional). La presentación no debe superar los 30 minutos y responderá a las siguientes preguntas: a) qué significa el eje temático (conceptualización); b) cuál es la relación del eje temático con el nombre del taller (importancia); y c) cuáles son los avances y desafíos según las presentaciones del foro del día anterior (síntesis de planteamientos del foro).

Aplicando la técnica del conversatorio, el moderador expondrá 3 preguntas de debate en la mesa de trabajo:

- a. ¿Cuáles son los principales obstáculos o problemas presentados en las islas para [colocar el eje temático]?
- b. ¿Qué se debe hacer para solucionar o mejorar esos obstáculos o problemas en las islas para [colocar el eje temático]?
- c. ¿Qué podemos hacer en los próximos 4 años para solucionar o mejorar esos obstáculos o problemas en las islas para [colocar el eje temático]?. ¿Quiénes son las organizaciones responsables de ejecutarlo?

Durante aproximadamente 1 hora y 30 minutos los participantes debatirán y los resultados de cada idea, podrán ser visibilizados en fichas nemotécnicas en pliegos de papel periódico, fijados en la pared o papelógrafo. El relator será el encargado de escribir cada idea, con marcador, en las fichas entregadas.

Apoyan:



Al finalizar el análisis y debate, se presentarán en plenaria máximo cinco (5) propuestas priorizadas para el eje temático desarrollado. Las propuestas serán redactadas por el relator en un documento, adjuntando listas de asistencia de participantes en la mesa de trabajo:

TALLER 'ECONOMÍA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO'

Mesa de Trabajo: _____

Los participantes en el Simposio "Seaflower Territorio Sostenible y Competitivo" proponemos que para que el desarrollo económico contribuya a mejorar el bienestar social y la calidad de vida en la Reserva de Biosfera Seaflower, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, se deben implementar las siguientes acciones prioritarias en las islas:

1. _____. Organización Responsable: _____

[Breve explicación de la acción prioritaria No. 1]

2. _____. Organización Responsable: _____

[Breve explicación de la acción prioritaria No. 2]

3. _____. Organización Responsable: _____

[Breve explicación de la acción prioritaria No. 3]

4. _____. Organización Responsable: _____

[Breve explicación de la acción prioritaria No. 4]

5. _____. Organización Responsable: _____

Se adjunta lista de asistencia de participantes.

El vocero presentará en plenaria estas propuestas para ser incluidas en las memorias y entregará el documento final de su mesa de trabajo al presentador del evento.

Apoyan:



Recopilación de información de propuestas de la mesa de trabajo No. 1: ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL¹¹



Preguntas problema:

1. ¿Cuáles son los principales obstáculos o problemas?

- No tenemos un modelo de desarrollo económico adecuado.
- Cambio o reconversión del modelo de desarrollo económico
- Articulación real entre las instituciones que deben ordenar el territorio para poder definir la estrategia de Desarrollo Regional

2. ¿Qué se debe hacer?

- Negociaciones o conversaciones con agencias y prestadores de servicios turísticos con el fin de establecer que la inversión que hacen en la isla se vea representada en el desarrollo social y la sostenibilidad de los ecosistemas
- Como instituciones sensibilizar a la comunidad de lo que está pasando para que como comunidad tome fuerza y se empodere para actuar en la toma de decisiones
- Instituciones actuar bajo sus competencias

3. ¿Qué podemos hacer?

- Dar cumplimiento al ciclo PHVA
- Establecer políticas para reducir la tasa de visitantes (turístico)
- Reducir la presión sobre los ecosistemas:
 - o Recurso Hídrico
 - o Adecuada disposición de residuos sólidos
 - o Vertimientos inadecuados
 - o Explotación y extracción del recurso hídrico

¹¹ Ver anexo 1 denominado Fotos. Carpeta 27 de Nov. Archivos DSC 00402.JPG a DSC 00405.JPG

Acciones prioritarias a implementar

- Creación de un fondo Pro Reserva de Biósfera Seaflower. Responsable: Coralina
- Implementación del Plan de Manejo de la Reserva de la Biósfera. Responsable: Coralina
- Articulación PULP- POT- PDD- EOT. Responsable: Gobernación- Coralina- Alcaldía

“El verdadero desarrollo consiste en organizarse”

“Se puede crecer de muchas maneras que no siempre son desarrollo”

Recopilación de información de propuestas de la mesa de trabajo No. 2: ORDENACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL¹²

Preguntas problema:



1. DESAFIOS

- Lograr la integración entre planes e instrumentos de planificación territorial,(poder articular el ordenamiento territorial, el OA y la GIAL).
- Garantizar que la comunidad entienda la importancia del plan de OT como instrumento para regular la intervención ordenada del territorio.
- Lograr un marco normativo diferenciado para la planificación y ordenamiento de espacios insulares.
- Que las entidades con competencias en la ZC logren integrarse.
- Lograr la confianza de la población en la toma de decisiones y que estas sean participativas.
- Garantizar un control y vigilancia del territorio y crear un cuerpos de inspectores que velen y apliquen la ley.
- Profundizar en el análisis para la gestión del riesgo costero en el plan de OT.
- Poder descodificar el discurso sobre los diferentes instrumentos de OT y los términos ambientales para que la comunidad se apropie de los conceptos y herramientas

2. ¿Cuáles son los principales obstáculos o problemas presentados en la isla para la Ordenación, Planificación y Gestión del Litoral?

- Demasiados instrumentos de planificación y pobre articulación entre ellos y entre las entidades responsables (ordenamiento territorial, OA y la GIAL).
- No se ha entendido la importancia del plan de OT como instrumento para regular la intervención ordenada del territorio.

¹² Ver anexo 1 denominado Recopilación mesa de trabajo No. 2. Carpeta PPT Simposio.

- Bajo nivel de ejecución del plan de OT (13% ejecutado)
- Falta de inter-institucionalidad.
- Desconfianza de la población en la toma de decisiones.
- Vulnerabilidad del territorio costero y no efectivo ordenamiento del mismo.
- Ausencia de control y vigilancia sobre el territorio costero

3. ¿Qué se debe hacer para solucionar o mejorar esos obstáculos o problemas en las islas para islas para la Ordenación, Planificación y Gestión del Litoral?

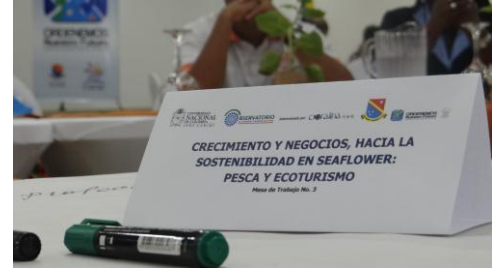
- Integrar todos los instrumentos en una sola herramienta e planificación territorial.
- Trabajar en el comprometimiento de las entidades responsables.
- Formación de capacidades en temas de OT, vulnerabilidad, riesgo. Realizar una estrategia de comunicación y participación sostenida campaña sobre estos temas. (Empleo de medios audiovisuales y su repercusión en jóvenes, adultos ancianos, niños, etc).
- Reconocer el OT dentro de los planes de desarrollo departamental otorgándole un mayor peso gubernamental y de veeduría.
- Generar vías de diálogo y acuerdos entre las instituciones. Unificar sus objetivos
- Realizar acuerdos de uso público del suelo privado con los propietarios ubicados en el litoral.
- Ampliar los procesos de rendición de cuenta de las acciones que contempla en plan de OT y sus avances.
- Trabajar en los estudios técnicos de definición de los diferentes peligros del territorio para lograr gestionar de manera adecuada el riesgo.
- Desarrollar acciones de adaptación ante los efectos del cambio climático.
- Fortalecer el cuerpo de inspectores ambientales y otorgándole funciones policivas.

4. ¿Qué podemos hacer en los próximos cuatro años para solucionar o mejorar esos obstáculos o problemas en las islas para islas para la Ordenación, Planificación y Gestión del Litoral? ¿Quiénes son las organizaciones responsables de ejecutarlo?

- Realizar un censo actualizado de población y vivienda como base de la planificación territorial.
- Realizar un perfeccionamiento metodológico de la herramienta de OT para lograr integrar todas las metodologías en un solo instrumento de planificación territorial (GIAL+POT+OA...).
- Implementar la iniciativa de un observatorio para el O.T. Trabajar en el comprometimiento de las entidades responsables.
- Generar una política de comunicación y participación para acercar la cultura del O.T. a la comunidad, a los grupos étnicos, a las asociaciones, niños, jóvenes etc.
- Dar operatividad al consejo consultivo con autonomía para la gestión del plan de OT y el grupo base de veeduría comunitaria.
- Bajar niveles de competencia y celo institucional a través de mesas de gestión coordinada, lo que a su vez conlleva a la creación de canales de comunicación interinstitucional para la gestión integrada y coordinada a partir un único protocolo de actuación para TODAS las instituciones.
- Visibilizar las actuaciones para el retorno de espacios públicos del litoral a la comunidad. Cumplimiento de las normas e instrumentos del POT.
- Realización de asambleas semestrales de rendición de cuenta de las acciones que contempla en plan de OT con chequeo de sus avances.
- Realizar estudios técnicos para determinar los niveles de riesgos a partir de información primaria.
- En función de lo anteriormente planteado realizar acciones de reacomodo y relocalización de instituciones públicas y privadas ubicadas en zonas de riesgo.
- Integrar los cuerpos de control y vigilancia de Coralina y de la oficina de planeación sobre la base de la identificación de ilegalidades y el control y penalización de estas.
- Crear cursos sobre OT, CC, Riesgos ambientales, gestión y riesgos coteros, e impartirlos con una frecuencia semestral.

Recopilación de información de propuestas de la mesa de trabajo No. 3:

CRECIMIENTO Y NEGOCIOS, HACIA LA SOSTENIBILIDAD EN SEAFLOWER: XPESCA Y ECOTURISMO¹³



Preguntas problema:

1. ¿Cuáles son los principales obstáculos o problemas?

5. Agotamiento de recursos pesqueros
6. Falta de control en la pesca
7. Altos costos en la operación de pesca
8. Falta de políticas y planes en pesca y agricultura
9. Falta de equipamientos adecuados (Embarcaciones)
10. Si se llega a aplicar el Fallo de la Haya, soberanía en el territorio para protección del recurso y la comunidad
11. Falta de articulación de las entidades con las cooperativas
12. Gran potencial paisajista, ecológico sin explorar
13. Falta de conocimiento y apropiación tanto de la comunidad y autoridades que somos una reserva de seaflower
14. Planes de ordenamiento ecoturísticos

2. ¿Qué se debe hacer?

15. Hacer control y vigilancia para que la norma se cumpla y sea efectiva
16. Que se hagan inversiones que sean basadas en prioridades y necesidades reales
17. Implementación de políticas y planes
18. Articulación entre entidades, asociaciones y comunidad
19. Implementar propuestas de maricultura ambientalmente viables, culturalmente aceptadas y económicamente sostenibles
20. Generar políticas públicas para ampliar la oferta de bienes y servicios culturales en el ámbito del ecoturismo e involucrar a la comunidad.
21. Apropiar la marca de SEAFLOWER como factor diferenciador. Como santuario ecológico

¹³ Ver anexo 1 denominado Fotos. Carpeta 27 de Nov. Archivos DSC 00406.JPG a DSC 00410.JPG

22. Generar turismo de ruta con salvaguardia del patrimonio cultural y paisajístico de la comunidad étnica raizal.

3. ¿Qué podemos hacer?

23. Sensibilización a la comunidad pesquera de todas las edades

24. Diversificar la producción pesquera con artes y oficios

25. Fortalecer la cooperativa con innovaciones tecnológicas y administrativas

26. **Obstáculos ecoturismo:** Baja participación de emprendimiento ecoturismo de la población raizal.

